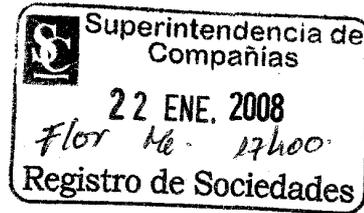


ESCANEAR
01/II/2008
14h.

2299



D.M. Quito, 18 de enero del 2008

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente, comparezco ante Usted, para comunicarle que el **19 de octubre del 2007**, el señor **JOSÉ JULIO ÁVALOS PILATUÑA** con número de cédula de ciudadanía **170775935-1**, accionista de la compañía **URGENTAXI S.A.**, realizó la **CESION DE DERECHOS** de las 1000 acciones que le pertenecían, a favor del señor **MARCO DAVID MEDIAVILLA VINUEZA** con el número de cédula de ciudadanía 171219099-8:

CEDENTE		CESIONARIO	
Nombre:	José Julio	Nombre:	Marco David
Apellido:	Avalos Pilatuña	Apellidos:	Mediavilla Vinueza
# Cédula:	170775935-1	# Cédula:	171219099-8
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Nacionalidad:	Ecuatoriana
Valor de c/acción	USD. 0,04 <i>ok por</i>	Tipo de inversión:	Nacional
# Acciones que cede:	1000		

Con los antecedentes mencionados, solicito se sirva inscriba la mencionada cesión de derechos.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

ok por

Fausto Marcelo Vega Gutiérrez
GERENTE
URGENTAXI S.A.

ok
transferencia
registrada
por
29-1-2008

URGENTAXI

SERIEDAD-SEGURIDAD-EXPERIENCIA

Dir: Versalles N29-43 y Acuña Telef: 2 225-682

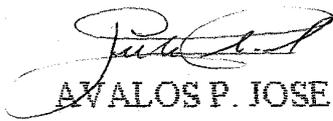
RUC: 1791422031001

CESIÓN DE DERECHOS

Conste en el presente documento: AVALOS PILATUÑA JOSE JULIO C.I. No.170775935-1 en la presente fecha, cedo y traspaso en forma libre y voluntaria a favor del Señor MEDIAVILLA VINUEZA MARCO DAVID CI. N° 171219099-8 las mil acciones que hasta esta fecha mantenía en la Compañía URGENTAXI S.A. Constituida mediante escritura pública el 18 de Noviembre de 1998, ante el señor Doctor FABIAN SOLANO P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito e inscrita el 6 de Enero de 1999, bajo el número 112 y Tomo 130, del Registro Mercantil, del cantón Quito, Provincia de Pichincha.

El Sr. AVALOS PILATUÑA JOSE JULIO autoriza A MEDIAVILLA VINUEZA MARCO DAVID para que realice, cuanto trámite sea necesario en la efectivización del cambio de titularidad de las 1000 acciones.

Para constancia de lo estipulado anteriormente firman las partes al diez y nueve de Septiembre del dos mil siete.


AVALOS P. JOSE J.
CEDENTE
C.I. 170775935-1


MEDIAVILLA V. MARCO D.
CECIONARIO
CI. 171219099-8

